

22 de diciembre del 2015
Ref.: SCR- 104322015

Señor
Johnny Gómez Pana
Gerente General
Oceánica de Seguros S.A.

Estimado señor Gómez:

Le comunicamos que en la Sesión Ordinaria N° 1272015 del día 22 de diciembre del 2015, nuestro Consejo de Calificación basado en información financiera no auditada al 30 de setiembre del 2015, acordó otorgar a Oceánica de Seguros S.A. la siguiente calificación de riesgo:

		Calificación anterior	Calificación actual
		Perspectiva	Perspectiva
Oceánica de Seguros, S.A.	scr BBBs	Estable	scr BBBs
			Estable

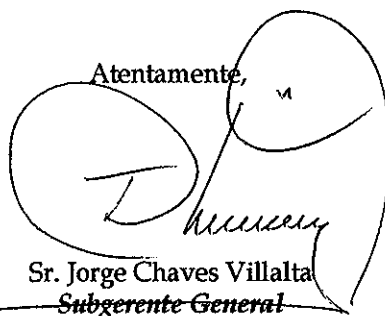
La calificación scr BBBs corresponde a aquellas empresas aseguradoras que cuenten con una suficiente capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asegurados y otras obligaciones contractuales, pero ésta es susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel satisfactorio.

Las calificaciones desde scr AAs a scr Cs pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Perspectiva Estable: se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo

Asimismo, le recuerdo que de conformidad con nuestro reglamento su empresa posee cinco días hábiles para hacernos saber si tiene alguna objeción.

Atentamente,



Sr. Jorge Chaves Villalta
Subgerente General

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

C.C: Archivo

OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
Cartago, Residencial El Molino
Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157
Edificio Century Tower, Piso 19
Oficina 1910

El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511
Centro Profesional Presidente, final Avenida
La Revolución, Local A-2 Colonia San Benito